
	RAMGUZ	CÓDIGO: AGI 01
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 8
	GESTIÓN HSEQ	FECHA: 11/04/2023
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Alejandra Prada Cargo: Coordinador HSEQ Fecha: 11/04/2023	Nombre: Alejandra Prada Cargo: Coordinador HSEQ Fecha: 11/04/2023	Nombre: Jorge Ramírez Guzmán Cargo: Presidente Fecha: 11/04/2023

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
11/04/2023	Se modificó "Gestión Integral" por "Gestión HSEQ". Se eliminó la "gestión del conocimiento" del compromiso de mejora continua y promoción de la cultura. Se eliminó el objetivo relacionado a la promoción de la cultura de innovación y su unificó con el objetivo de propender por la cultura integral. Se incluyó en el objetivo de mejora continua, asegurar la eficacia del desempeño de los procesos.	8
04/03/2022	Se modificó el alcance de acuerdo con la certificación del sistema de gestión integral.	7
02/02/2021	Se modificó el alcance de la política de acuerdo a la certificación del Sistema de Gestión Integral.	6
08/07/2020	Alineación de la política a los lineamientos definidos de la ISO 45001	5
18/05/2020	Ajuste a los objetivos del sistema de gestión integral de acuerdo a las observaciones generadas de la auditoría interna, inclusión de lineamiento en la política referente a innovación	4
29/04/2019	Se modificó la palabra: "Ramguz S.A", por: "Ramguz" a todo el documento. Se actualizó el contenido de la política y los objetivos del Sistema de Gestión Integral, acorde a lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable.	3
17/04/2018	Versión inicial dentro del Sistema de Gestión Integral.	2

	RAMGUZ	CÓDIGO: AGI 01
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 8
	GESTIÓN HSEQ	FECHA: 11/04/2023
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	


POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

RAMGUZ, es una compañía que se dedica a la importación, distribución, venta, mantenimiento y soporte técnico para equipos y procesos de filtración y análisis químico a nivel Nacional. Se considera las necesidades y expectativas de los clientes, proveedores, funcionarios, contratistas y/o partes interesadas, así como los requisitos legales en materia de Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo una empresa amigable con el medio ambiente y con la sociedad en general.

Estamos comprometidos a:

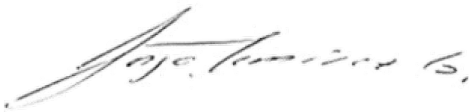
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos y la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas ofreciendo productos y servicios de óptima calidad.
- ✓ La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles, con el fin de eliminarlos o reducirlos.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, asociados a enfermedades o accidentes laborales en nuestros colaboradores, proveedores y contratistas, así como daños a la propiedad, equipos y terceros en relación con los peligros identificados para nuestros procesos.
- ✓ Prevenir la contaminación producto de nuestros servicios y procesos, identificando y mitigando los aspectos ambientales significativos que puedan generar impactos negativos socio-ambientales.
- ✓ El cumplimiento de la legislación colombiana y otros requisitos que haya suscrito la organización en Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento continuo de altos estándares en Calidad, Seguridad, Salud en El Trabajo y Ambiente.
- ✓ Suministrar los recursos administrativos y financieros necesarios para apoyar los esfuerzos encaminados al cumplimiento de esta política.
- ✓ Fomentar la responsabilidad social con sus grupos de interés como son colaboradores, sus familias, clientes, contratistas, proveedores, estado, comunidad, medio ambiente y otros que resulten relevantes para la organización.
- ✓ Concientizar a todos los colaboradores y contratistas de ser los gestores de su propia seguridad, de la del personal a cargo, de la integridad de los bienes de la empresa, de nuestros clientes, de la comunidad y en general de la integridad del ambiente.
- ✓ Fomentar la cultura de mejora continua y de innovación para el fortalecimiento continuo en el desempeño corporativo, posicionamiento y diferenciación en nuestros mercados.
- ✓ Fomentar la consulta y participación de los colaboradores en el Sistema de Gestión Integral.

Esta Política será comunicada a todas las personas que laboran bajo el control de la organización, involucra a proveedores y contratistas y está disponible para todas las partes interesadas.

	RAMGUZ	CÓDIGO: AGI 01
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 8
	GESTIÓN HSEQ	FECHA: 11/04/2023
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable para el Sistema de Gestión Integral.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral asegurando la eficacia del desempeño de los procesos de Ramguz, con la contribución de los colaboradores y partes interesadas.
- Mantener la satisfacción del cliente, a través de la prestación de los productos y servicios acordes a las necesidades y expectativas.
- Prevenir, minimizar y mitigar la contaminación ambiental generada por los aspectos ambientales asociados a las actividades que realiza la organización.
- Prevenir la generación de accidentes o enfermedades laborales asociados a los peligros a los cuales están expuestos los trabajadores de Ramguz.
- Identificar los peligros, evaluar, valorar y controlar los riesgos laborales a los que se ven expuestos los trabajadores de Ramguz y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.
- Propender por una cultura de calidad, autocuidado, responsabilidad ambiental e innovación, generando las herramientas y los espacios de comunicación para que todo el personal se apropie, comprometa y lidere el fortalecimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión Integral, a través de la participación y consulta.



Jorge Enrique Ramírez Guzmán
Representante Legal

Fecha de revisión: 11 de abril de 2023